



DECRETO N° 3407 /

LAJA, 03 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Presupuesto año 2012 asignado a través de Facultades Delegadas al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción,
- 2.- In forme Técnico de fecha 03-10-2012 de Directora Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 84 de 01-10-2012 del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, Unidad Técnico Pedagógica y las cotizaciones de los proveedores Srs. Ventas y Servicios Elecsa EIRL, Mauricio Pincheira Sanhueza y Gerardo Martínez Paredes.
- 4.- Artículo 10 N° 8 letra c) de la Ley N° 19886/2003 y su reglamento y que faculta para liberar de licitación pública bienes y servicios iguales o inferiores a 10 UTM.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar servicio de amplificación, iluminación y otros para las actividades de Aniversario del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, cuya contratación de servicios es inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de amplificación e iluminación para las actividades de aniversario del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, al proveedor **Srs. Ventas y Servicios Elecsa E.R.L.**, RUT N° 76.036.097-k, por la suma de \$ 390.000.- (trescientos noventa mil pesos), IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, según se indica en el Art. 10, N° 8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMITASE** la respectiva orden de compra a través del portal mercado público, a nombre del Proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a los recursos manejados a través de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/IHB/EPAC/epac * 03-10-2012

DISTRIBUCION:

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/

WWW.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos. 524600- 534294 – 534324 – Fax : 534233